

ASISTENTES
Director Departamento
Álvarez Alcolea, Manuel

Presentes

Álvarez Gimeno, Rafael
Álvarez Martínez, Joaquín
Bueso Guillén, Pedro
Carreras Manero, Olga
De Miguel Arias, Sabina
García Blasco, Juan
García Gómez, Antonio
González Labrada, Manuel
Hernández Sáinz, Esther
Jiménez Compaired, Ismael
Largo Gil, Rita
Lopera Castillejo, María José
Marco Arcalá, Luis Alberto
Molinos Rubio, Lucía
Nasarre Sarmiento, José María
Pardo Aznar, Pedro
Palá Laguna, Reyes
Pedrosa Alquézar, Sonia
Ruiz Baña, María Luisa
Treviño Pascual, Mariano
Val Tena, Ángel
Vallejo Da'Costa, Ruth
Zubiri de Salinas, Mercedes

Secretaria
Bueno Maluenda, Cristina

ACTA

**DEPARTAMENTO DERECHO DE LA
EMPRESA**

En Zaragoza, a 3 de julio de 2012

En la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,50 horas del día 3 de julio de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en **sesión ordinaria** el Consejo de Departamento de Derecho de la Empresa, al objeto de tratar el siguiente

1. ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Director.
3. Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2012-2013.
4. Aprobación, si procede, de Tesis Doctoral
5. Ruegos y preguntas

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO DE LA EMPRESA

En Zaragoza, a 3 de julio de 2012

En el Sala de Juntas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza, siendo las 11,50 horas del día 3 de julio de 2012, con la asistencia de las personas relacionadas al margen, se reúne en segunda convocatoria el Consejo de Departamento, presidido por el Director el Dr. D. Manuel Álvarez Alcolea, se trata el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se somete a la aprobación del Consejo el Acta de la sesión del Consejo de Departamento de 3 de junio de 2012. Se aprueba por asentimiento.

2.- Informe del Director.

Toma la palabra el Director, para señalar que una gran parte de los asuntos habidos desde la anterior sesión del Consejo de Departamento son cuestiones relativas al normal funcionamiento del Departamento o asuntos de trámite que pasamos a resumir.

1) Según información de Vicerrectorado de Profesorado del pasado día 28 de junio de 2012, las plazas aprobadas en la fase 1 del POD 12-13, por Acuerdo del Consejo de Gobierno del pasado mes de abril, van a ser convocadas de forma ordinaria en el BOA. Las transformaciones y renovaciones siguen su curso y las plazas nuevas, en su totalidad, serán publicadas en el BOA en próximos días.

2) Se ha recibido información relativa a las normas de acceso a los estudios de doctorado para el curso 2012/2013 y su cronograma de matrícula. La novedad consiste en que la fase de admisión será para todos los planes en el mes de septiembre.

3) Se va poner en marcha en el mes de julio la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza. Dicha sede es un portal web desde el cual, el ciudadano en general, profesores, personal de administración y servicios, estudiantes, etc., podrán acceder a diversos trámites y servicios. Los Departamentos de la Facultad tendrán que adaptar sus actividades en la medida que así lo requiere el sistema. Por el momento, la Sede Electrónica ofrecerá unos servicios básicos que son: el registro auxiliar telemático, el tablón oficial de anuncios, la bandeja de firma electrónica y el procedimiento de quejas y sugerencias.

4) Modificación del Reglamento. Prosigue el calendario establecido para la modificación. En el presente mes de julio se ha enviado el borrador con las sugerencias incorporadas y otras que se debatirán en una próxima sesión del Consejo de Departamento.

5) Docencia en los Grados. Se han confirmado a los redactores de las guías de los grados de MIM, ADE y Trabajo Social para el curso que viene.

6) Asignaturas sin docencia en la Licenciatura en Derecho. A petición del Vicedecano de la Facultad de Derecho, prof. López, el área de Derecho del Trabajo ha propuesto a un único profesor como responsable de la evaluación de todos los estudiantes la asignatura “Derecho de la Protección Social”, la cual queda sin docencia en el próximo curso 2012/2013. El profesor responsable es el profesor doctor Manuel Álvarez Alcolea.

Asuntos de trámite:

1) Se ha configurado la máquina fotocopidora de la zona común como impresora de documentos.

2) Hemos recibido información que se pone a disposición de los miembros del Consejo sobre: las pautas a seguir para la aceptación de estudiantes extranjeros para la realización de prácticas en nuestra Universidad; y, sobre premios de la fundación 3M a la Innovación 2012. Asimismo se han difundido a través del correo electrónico.

A continuación, el Director da la palabra a la Secretaria del Departamento quien informa de las siguientes cuestiones recibidas tras la convocatoria de esta sesión del Consejo: de la necesidad de introducir la propuesta de miembros de los tribunales de evaluación, revisión y reclamación de las asignaturas del Departamento antes del 13 de julio de 2012 (asunto que se pospone para una sesión de la comisión permanente posterior); del acuerdo de la Comisión de Garantía de Calidad del Grado en Derecho relativo a la guías docentes para el curso 2012-2013 y, finalmente, se realiza un recordatorio a las áreas de Derecho Mercantil y de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social acerca de la urgencia de aprobar, antes de que finalice el presente año, los criterios (baremo) de valoración para la contratación de profesores asociados. Finalmente, se da cuenta de la recomendación de la coordinadora del Master en Especialización e Investigación en Derecho de que la asignación de la docencia en la citada titulación se realice de un modo menos fragmentado.

Finalizada la exposición el Director abre un turno de preguntas. La profesora Mercedes Zubiri sugiere a la dirección del Departamento, a propósito de la reforma del Reglamento del Departamento, que se envíe una versión del borrador en la que se indiquen las diferencias introducidas en el Reglamento vigente. A lo que el Director da su conformidad.

3.- Aprobación, si procede, de la segunda fase del POD 2012-2013.

El Director da la palabra a los respectivos coordinadores de área para que expongan sus planes de ordenación docente para el curso próximo.

Comienza el área de Financiero y Tributario señalando que la docencia se ha repartido completamente a excepción de las necesidades derivadas de las descargas docentes por cargo académico de los profesores Jiménez Compaired y García Gómez lo que requerirá la solicitud de dos plazas de asociado a tiempo parcial de 4 horas, por el procedimiento de urgencia.

Se somete a votación y el encargo docente del área se aprueba por asentimiento.

El coordinador del área de Mercantil informa que, tras la reunión del área habida justo antes de la presente sesión del Consejo de Departamento, la docencia de los centros Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo, la Facultad de Gestión y Administración Pública y la Facultad de Economía y Empresa tienen repartida y asignada la docencia completamente a excepción de la que los profesores de la Facultad de Derecho cubren en el Master de la Unión Europea. No ocurre así con la docencia de este último centro. El coordinador informa al Consejo que el área ha asumido la postura que dos catedráticos de mercantil con cuatro sexenios defendían acerca de su derecho a que su encargo docente computase como 160 horas de acuerdo con el Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril. Por lo que precisarían cubrir un déficit de 80 horas. Por tanto, una asignatura quedaría sin profesor (Derecho de Sociedades, asignatura optativa del Master de la Unión Europea).

Se somete a votación y el encargo docente del área se aprueba por asentimiento.

El coordinador del área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social toma la palabra para indicar que la docencia del área está plenamente cubierta y repartida, precisando que

un profesor tendría derecho a un encargo docente de 160h pero que no lo ejerce. Agradece a los profesores de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo que han asumido docencia en la asignatura de la Facultad de Derecho, “Derecho Individual y Colectivo del Trabajo”. Finalmente, añade que en principio el reparto en la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo está concluido a resultas quizás de algún cambio en el profesorado asociado en horario de tarde.

Se somete a votación y el encargo docente del área se aprueba por asentimiento.

4.- Aprobación de proyecto de tesis doctoral

Se aclara, en primer término, que lo que se somete a aprobación es el proyecto de tesis doctoral titulado “La protección de la dignidad en el trabajo y la prevención del acoso laboral: la garantía de la salud de los trabajadores como prioridad empresarial” presentado por D. Mourier Pérez-Bustamante bajo la dirección de las profesoras doctoras D.^a Ruth Vallejo Da’Costa y D.^a Sonia Pedrosa Alquézar.

Se aprueba por asentimiento.

5.- Ruegos y preguntas

El profesor Pedro Pardo informa al Consejo de que su plaza de asociado se amortiza en el presente curso académico y su intención es no participar en futuros concursos de contratación de profesorado. El Director del Departamento agradece, institucional y personalmente, la labor realizada durante tantos años por el citado profesor, lamentando su decisión por suponer ésta la pérdida de un colaborador de gran valía.

El profesor García Blasco solicita que conste en acta su agradecimiento personal y en su calidad de coordinador del área al que pertenece el profesor Pardo.

Finalmente, el Director felicita a los miembros del Consejo que han sido recientemente elegidos como nuevos miembros de la Junta de Facultad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12,25 horas.

Vº Bº El Director del Departamento
Fdo: D. Manuel Álvarez Alcolea

La Prof.^a Secretaria
Fdo: D.^a Cristina Bueno Maluenda